

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos.

D^a Delia Berbel (Secretaria del distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

1. D^a Raquel Conola en representación de Asociaciones de Vecinos Cárcavas de San Antonio: La Asociación de Vecinos de las Cárcavas quiere poner en conocimiento de esta Junta Municipal el estado en que se encuentra la instalación deportiva municipal Club Deportivo Olímpico de Hortaleza situada en nuestro barrio para que ustedes hagan algo para remediar esta inaceptable situación.

En el año 2002 se adjudicó la autorización de uso de esta instalación y desde entonces las quejas de los vecinos han sido continuas, ya que la empresa adjudicataria no ha cumplido ninguno de los requisitos y condiciones de gestión y uso de la autorización, provocando como resultado el cese de las actividades en dicha instalación para perjuicio de todos los vecinos de nuestro barrio.

Además de la pésima gestión y el poco aprovechamiento de esta infraestructura que todos hemos pagado y seguimos pagando con nuestros impuestos, con el paso del tiempo se han ido produciendo en las instalaciones. Es el único campo del distrito que continua sin tener césped y sus instalaciones se destinan a fines particulares del gestor. Por ejemplo, con el permiso del responsable de la instalación se ha estado viviendo en los vestuarios, se ha cedido una instalación de paintball por la que se ha percibido dinero y ha habido otros negocios como el alquiler del bar o el cobro de cantidades abusivas de dinero a clubes de fútbol.

En marzo de 2012 varios vecinos del barrio que jugaban en el Olímpico de Hortaleza vinieron a la asociación para darnos a conocer el estado de deterioro de las instalaciones mediante fotografías, lo pusimos en conocimiento de la Junta Municipal y el 19 de abril cuando estos vecinos fueron a entrenar, se les impidió la entrada al recinto. Estos vecinos que jugaban en el Olímpico tienen que ir ahora a jugar a Vicálvaro. En su momento, pedimos explicaciones a la Junta Municipal, pero desgraciadamente todavía las seguimos esperando.

En la actualidad la utilización del recinto se reduce solo a 6 horas semanales distribuidas en dos días y para unas 20 o 25 personas, mientras que en el resto de las instalaciones deportivas del distrito hay niños que tienen que ser rechazados por no disponer de espacio, de hecho muchas de las personas de las Cárcavas que quieren jugar al fútbol tienen que desplazarse a otras instalaciones, además estuvo cerrado sin utilizarse y con las malas hierbas creciendo por toda la instalación más de un año. Esta situación es de sobra conocida por la Junta Municipal de Hortaleza pues en muchas ocasiones esta asociación, a petición de los vecinos, se lo comunicó a los diferentes concejales con los que nos hemos reunidos, sin que hasta ahora se haya resuelto el problema.

Me acabo de enterar de que se está planeando hacer un centro deportivo en las instalaciones destinadas al IFEMA. Probablemente va a costar un dineral y va a ser privado, cuando tenemos en el barrio unas instalaciones que no se usan y que están hechas una pena.

La petición de palabra ante esta Junta tiene como fin solicitar que se cancele la concesión otorgada al Club Deportivo Olímpico de Hortaleza y se convoque licitación y concurso público para la gestión y uso de las instalaciones. Desde la Asociación de Vecinos pedimos a esta Junta Municipal participar en la elaboración del pliego de condiciones administrativas y técnicas con el objetivo de mejorar la gestión de una instalación de todos los vecinos del barrio al que representamos y que el adjudicatario contraiga obligaciones con nuestra comunidad.

Agradeciendo de antemano su ayuda quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración que quieran plantearnos, esperando que con su ayuda pueda ser corregida esta inaceptable situación, gracias.

Don Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Con independencia de que quedemos para hablar en particular sobre este tema, quiero comunicarle al igual que se lo he comunicado al resto de los integrantes de este pleno, que estamos intentando regularizar la situación de las instalaciones deportivas cedidas a clubes, porque tienen unas autorizaciones muy antiguas.

Me gustaría que las cosas se hicieran mejor por parte del Olímpico así como por otros clubes deportivos. Afortunadamente a día de hoy podemos decir que muchos equipos deportivos que utilizan los ocho campos cedidos están mejorando su actividad. El Olímpico quiere hacer cosas pero estoy con usted en que prefiero una solución global y si no lo hace por sus medios, ya veremos que sucede en un futuro. No le puedo adelantar más. Hubiera deseado que ustedes me hubieran hecho alguna propuesta más participativa. Sé que están enconados con el Olímpico, pero no es suficiente. En todo caso reitero que no tengo ningún inconveniente en reunirme con ustedes en cualquier momento para ponernos de acuerdo y tratar este tema con más profundidad.

D^a Delia Berbel (Secretaria del Distrito): Se han formulado tres peticiones de palabra en relación al Instituto Rosa Chacel. Se informa que después de la intervención de cada interviniente, el Concejal Presidente dará contestación conjunta al versar sobre el mismo contenido.

2. D^a Sonia San Andrés Moreno de la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza: Desde la asociación vecinal La Unión de Hortaleza instamos a esta Junta Municipal de distrito y a su Concejal Presidente, que eleve a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el firme rechazo de la decisión de eliminar la Educación Secundaria Básica del Instituto Rosa Chacel de Hortaleza.

Desde la comunidad educativa del barrio, de la cual formamos parte nos oponemos firmemente a la eliminación de la ESO en el Rosa Chacel, porque supone un cierre progresivo de un centro educativo público por el que esta asociación y el vecindario luchó en su día, presionando a la Administración para que fuese construido y que ha dotado de educación pública al barrio desde el año 1984. Desde entonces ha estado abierto y esperamos que así continúe.

No consentiremos que el dinero de las arcas públicas se destine a los centros educativos concertados, y exigimos que el dinero público previsto para la educación se destine a los centros educativos públicos: escuelas infantiles, centros de primaria, de secundaria, de bachillerato, o a los ciclos formativos como a la universidad. También hacemos esta reivindicación porque el IES Rosa Chacel es un centro educativo de referencia para el barrio y para nuestros tres centros públicos de primaria: el San Miguel, Pinar del Rey y el Filósofo Séneca.

Queremos que se tenga en cuenta la diversidad de población que hay en el barrio y el arraigo que este instituto tiene dentro de él. Pensamos que la eliminación de la secundaria en el instituto traería grandes consecuencias y graves para las familias de la zona. Pensamos que la educación pública en este barrio y en todas las ciudades y municipios de Madrid es la única que garantiza la igualdad de oportunidades. En este mismo caso están también el IES Barrio Bilbao en el distrito de Ciudad Lineal y el IES Carlos María Rodríguez de Valcárcel en el distrito de Moratalaz y nos solidarizamos desde aquí con la comunidad educativa en esta lucha por la educación pública.

Comunicamos que vamos a seguir trabajando, organizándonos y exigiendo el no eliminación de la ESO en nuestros institutos, no lo vamos a permitir y agotaremos todas las vías para conseguirlo. Entendemos que desde la Junta Municipal nos podéis apoyar en esto. Exigimos que escuchen las demandas de las comunidades educativas de estos distritos, que la dirección del Área Territorial rectifique estas decisiones, mantengan la oferta educativa de secundaria y bachillerato en los IES mencionados, sobre todo en el Rosa Chacel en Hortaleza. En definitiva, que cesen las políticas de recortes en enseñanza de grupos y de cupos en los centros públicos.

En el pleno has comentado que prefieres enfrentarte a la realidad, y la realidad es que a instancias de la Consejería, alguien ha decidido eliminar la ESO en el Rosa Chacel, quedándose el alumnado del barrio sin esta opción educativa. Según tus palabras espero que te puedas enfrentar a esta realidad.

También has dicho que te has tomado tu tiempo para conocer el Liceo Francés. Te pedimos que también te tomes tu tiempo para conocer la realidad del instituto, la de sus familias, la del alumnado, la de la comunidad educativa y que apoyes lo que estamos pidiendo aquí.

Por último solo decir que el centro ya está. Que el profesorado, las familias y el alumnado también estamos. Pedimos que por favor nos ayudéis y apoyéis en esto.

3. D^a Teresa Núñez (IES Rosa Chacel): Soy madre de una alumna de la ESO del Instituto Rosa Chacel y quiero trasladarle mi preocupación por la decisión de suprimir 1º de la ESO del centro, ya que de esta decisión depende la educación de mi hija y la situación familiar.

También estoy aquí como representante de la asociación de padres y madres del Instituto Rosa Chacel y en esta condición quiero pedir a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente que haga de intermediario y lleve nuestra propuesta a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. La situación es que nos enteramos tarde, ya que dos días antes de cerrar la prescripción para matricular a los niños que pasan del colegio al instituto, nos comunican que no podemos elegir el IES Rosa Chacel. Han actuado por la vía de hecho y esta supresión, totalmente inesperada, nos deja indefensos. Pedimos el informe para saber si hay razones técnicas, jurídicas o políticas, y cuál es el secreto para tomar esa decisión. Nos vuelven a dejar indefensos.

Están invirtiendo en mejorar la UVA de Hortaleza, pero nadie nos explica porqué nos quitan la ESO en la educación pública del barrio. Nosotros queremos formar a nuestros hijos en la educación pública. Dígame qué hacemos con niños que quieren empezar en 1º de la ESO porque tienen hermanos mayores estudiando en el instituto, o dígame qué hacen las familias que tienen niños en colegios colindantes o muy cercanos a los que se les prohíbe la matriculación. Tienen que reorganizar toda la vida familiar para desplazarse a otro barrio.

Nuestro instituto lleva casi 30 años funcionando, empezó con bachillerato y luego amplió a la F.P. Ha estado integrado en el desarrollo socio-cultural del barrio y funciona bien. Hemos llegado a tener alumnos entre los 100 primeros de la Comunidad Autónoma en su paso a la universidad, y en la nota media creo que somos el 6º. Queremos sumar opciones, no restar. Por eso le pedimos, como padres y madres, nos propicie un diálogo ante la Consejería o ante quien tome la decisión para resolver esta situación.

4. D^a María Jesús Quesada (CP Filósofo Séneca): Desde el AMPA del colegio Filósofo Séneca instamos a la Junta Municipal de distrito y a su Concejal Presidente, que eleve a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el firme rechazo a la decisión de eliminar la educación secundaria básica obligatoria del instituto Rosa Chacel de Hortaleza.

Desde la comunidad educativa del barrio, de la cual formamos parte, nos oponemos firmemente a la eliminación de la ESO en el IES Rosa Chacel porque vulnera nuestro derecho a la libertad de elección de centro escolar. Muchas de las familias del colegio Filósofo Séneca optamos por este centro, porque cuenta con un instituto público a escasos metros, facilitando la incorporación de los chicos y chicas a la educación secundaria obligatoria, ya que en todos los barrios deben disponer de centros cien por cien públicos que oferten esta enseñanza.

La medida tomada nos conduce a la educación privada sostenida con fondos públicos, y nos obliga a emplear mas tiempo y recursos económicos para el desplazamiento. La decisión promueve la masificación y el aumento del alumnado por clase, contribuyendo así al deterioro de la calidad de la enseñanza. No se ha contado con la comunidad educativa para tomar esta decisión, existiendo alternativas a la propuesta que no conllevarían mas gasto, como dotar al IES Arturo Soria con ciclos formativos. No aceptamos el cierre de la ESO y el Bachillerato de nuestro centro de referencia, el Instituto Rosa Chacel, mientras que centros concertados de la zona aumentan los grupos en secundaria.

En esta misma situación se encuentra el Instituto Barrio Bilbao en el distrito de Ciudad Lineal y el instituto Carlos María Rodríguez de Valcárcel, en el distrito de Moratalaz. Nos solidarizamos con ellos en esta lucha por la educación pública. Vamos a seguir trabajando, organizándonos y exigiendo la no eliminación de la ESO en nuestros institutos. No lo vamos a permitir y agotaremos todas las vías para conseguirlo. Exigimos que se escuchen las demandas de las comunidades educativas de estos distritos y que la Dirección de Área territorial y la Consejería de Educación rectifiquen estas decisiones, que se mantenga la oferta educativa de la ESO y Bachillerato de los institutos mencionados y cesen estas políticas de recortes de enseñanza, grupos y cupos en los centros públicos. Les pedimos que no vendan la educación de nuestros hijos. Defiéndanla.

Don Ángel Donestevé (Concejal Presidente): Algunos de ustedes han estado al principio de las intervenciones. Este tema lo estamos debatiendo durante más de una hora en contestación a las iniciativas presentadas por los grupos de la oposición. El Partido Popular y el equipo de gobierno ofreció una enmienda transaccional con el siguiente contenido: “Instar a la Comunidad de Madrid que reconsidere su posición de suprimir 1º de la ESO para el próximo curso en el Instituto de Educación Secundaria Rosa Chacel”. Como no se ha llegado a un acuerdo, se ha retirado.

No obstante, agradezco a D^a Teresa Núñez el tono que ha utilizado como madre y miembro del AMPA Rosa Chacel, en su exposición. Si tiene un hijo allí,

continuará en el IES hasta que quiera, y como representante del AMPA comprendo su interés. Con independencia de que no haya podido formularse una proposición conjunta de todos los grupos, está en mi ánimo volver a contactar y entrevistarme con Doña Belén Aldea, Directora General Territorial de Madrid, a la que hemos intentado convencer varias veces, porque ella es la que tiene la competencia y el conocimiento.

No conozco los estudios en profundidad, sé que se les ha mostrado a los dos directores de los dos institutos, Arturo Soria y Rosa Chacel. Es ciertos que en el ámbito de la UVA de Hortaleza, las previsiones son muy cortas. De hecho, todos los años se viene reduciendo el número de alumnos inscritos en el colegio Filósofo Séneca y en el San Miguel, porque la población va creciendo en edad y existen otros recursos educativos más próximos en los nuevos desarrollos urbanísticos, como Sanchinarro, con sus necesidades cubiertas.

Aunque no resulte cómodo, creo que hay que apostar por modelos que funcionan, que actualmente están basados en una formación para el empleo. No puede ser que tengamos una población extraordinaria de jóvenes súper cualificados pero que no encuentran trabajo. Lo que tenemos que conseguir es que tengan una formación adecuada a la empleabilidad, como sucede en algunos países como Francia, Japón o Alemania. En Alemania más del 50% de la población en edad escolar estudia formación profesional. También se ha dicho que los chicos que estudian en un instituto con pocas líneas no tienen o tienen muy pocas opciones. Ahora los currículum se diversifican muchísimo. Por ejemplo, en Alemania se da salida a 345 cualificaciones profesionales distintas. Nosotros en nuestras variaciones curriculares no llegamos a más de 10.

Sé que este hecho afecta a futuros y posibles alumnos, pero quiero aclarar que no se trata de una decisión arbitraria. Ahora mismo las previsiones en el Pinar del Rey para estos años son de 48 alumnos y no todos quieren ir al Rosa Chacel. Actualmente estudian 6º de primaria, 23 niños en el colegio San Miguel, con lo cual no más de este número pueden querer ir al Rosa Chacel. En el colegio filósofo Séneca hay 16 niños y en el colegio Pinar del Rey hay 48. Todos suman un máximo posible de 79 alumnos. Pero es que en la preinscripción ni siquiera había optativas por esos institutos.

Vamos a ver el hecho y la singularidad que permiten los institutos actualmente. Como el IES García Márquez lo estaba haciendo muy bien, se le ha reconocido la siguiente línea educativa: tenían bilingüismo en francés y ahora también en inglés haciéndolo más atractivo. En el IES Rosa Chacel las líneas de grado superior están teniendo muy buena aceptación en términos de empleabilidad. Eso es lo que se pretende. La formación no sólo tiene que ser en ciclo superior, también puede ser en otro ciclo y es mucho mejor si está especializada.

Nosotros sólo podemos hacer de intermediarios, y en este sentido volveremos a solicitar una entrevista con D^a. Belén Aldea, para que reconsidere la medida

adoptada, como queríamos proponer en el Pleno. Entendemos sus preocupaciones y vamos a intentar que se reconsidere la decisión.

Quiero reiterar que la política educativa pretende especializar los centros de formación profesional en base a diferentes líneas educativas, requiriéndose muchos recursos. No se puede implantar una parte de formación profesional en un instituto. Lo que se pretende es reconcentrarlo. Creo que hay que potenciar lo que funciona. No obstante a ello, como les he comentado antes, mañana mismo contactaré con D^a. Belén Aldea, para que me conceda una cita y convencerla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu